



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: :33133/2019 Encargatura N B.Colombres

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nelly Gloria Barrionuevo Colombres (Leg. 23601) Profesora Titular (DSE) de la Cátedra de Medicina Psicosocial, Escuela Práctica, por la que solicita Licencia por Receso Invernal y Licencia Anual Reglamentaria pendiente correspondiente al año 2018, desde 2/07/2019 al 22/08/2019, dejando a cargo de la cátedra al Sr. Prof. Dr. Gustavo Carlos Llermanos;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Encargar la Cátedra de Medicina Psicosocial, Escuela Práctica, al Sr. Dr. Gustavo Carlos José Llermanos (Leg. 29438), como carga anexa a sus funciones rentadas de Profesor Asistente (DS) desde el 2 de Julio de 2019 hasta el 22 de Agosto de 2019.

Artículo 2°: Registrar, Comunicar y Archivar.

